

de las compañías de seguridad, sin perjuicio de las
ulteriores disposiciones, y en su convenien-
cia se acordó se promova a ejecutar el
expresado reparto a cuyo efecto se nombra
por peritos p.^a la lección a D.ⁿ Pedro Torrealba
ra de la Barroq. de S. Ant.^a, D. Pedro Francisco Armas
niente de Infanteria, D. Juan Fernandez de Fuentes,
D. Juan Lopez, Juan Andres Carbajal, Pedro Munoz
para el Batall. de la Barroq. a Mathias Laredo, p.^a el de S.
Pecato Juan Fernandez, p.^a el de S. Miguelans Juan
Luis Barroq. p.^a S. Juan Alfonso Tabla, y p.^a el de la Barroq.
de la Barroq. a Juan Tamara de S. Juan, y a D. Juan
de Tamara Vidal, para ande oficio al for for
and.^a de Matricula p.^a q. nombre el herido de
xito p.^a los de S. Juan, a cuya operacion se da
ra principio el mismo proximo once del co-
niente y p.^a el de la Barroq. a Fernando de S.

se ha presentado una carta de D. Diego Garcia
de S. Juan de la Barroq. de S. Ant.^a y el Pais de
esta prob.^a sellada y virada p.^a el Caballero de S. Juan
rector de la misma escuela prim.^a de Corriente en
favor de Juan Cisneros Maestro de S. Juan de la Barroq.
en esta villa que acredita haber sido el mismo
Matriculado en la Escuela Normal p.^a en S. Juan
p.^a el nuevo metodo de D. Tor. Mariano Vallejo
y en su consecuencia se acordó q.^a tomada esta
razon se le devuelva al interesado p.^a q.^a con
arreglo al nuevo plan se quite la enseñanza
no habiendo otra consecuencia se concluye
este acta q.^a firman los señ.^{es} q.^a le interviene
Doy fe

Jos. Camilla

Miguel Alcantara

Juan de S. Juan

Juan Andres

Gerardo

Miguel Rodriguez

Benito Ruiz

Pedro Morales

